

ASOCIACIÓN MUTUAL CONSTITUYENTES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Constituyentes en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 20º inc. c.) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 32), convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de Setiembre de 2023 a partir de las 10:00 hs. en la sede de la entidad sita en calle 4 de Enero N° 3081 de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1-) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.

3-) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término, tratamiento y aprobación.

4-) Ratificación y/o fijación de la cuota social.

5-) Consideración de las Memorias y Balances Generales, juntamente con el Estado de Resultado, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informes del Organismo Fiscalizador, Dictamen Profesional, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero cerrado el 31 de Diciembre de 2022.

6-) Reglamento para el Servicio de Gestión de Préstamos, tratamiento y/o aprobación.

RODRIGO PABLO GONZÁLEZ

Presidente

ESTELA ISABEL AGÜERO

Secretaria

Del Estatuto Social:

Art. 41: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 100 504111 Ago. 08

CEPRISA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se llama a asamblea ordinaria de accionistas de Ceprisa S.A., en primera convocatoria para el día 23/08/2023, a las 11.00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 12.00 hs. en el domicilio de calle San Jerónimo 2423, planta alta, de la ciudad de Santa Fe, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Designación de nuevas autoridades por el plazo de tres ejercicios Santa Fe, 02 de agosto de 2023.

ALEX CASTELLVÍ

Presidente

\$ 250 504084 Ago. 08 Ago. 14

LAZOS ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de Lazos Asociación Civil, convoca a sus asociados/as, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 01 de septiembre a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Güemes N° 405, de la localidad de Sunchales, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2022.

Se informa que la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio financiero 2022, se encuentran a disposición para ser consultados en el domicilio de la sede social.

LUCIANA PAREDES

Presidenta

MABEL MORENO

Secretaria

\$ 35 504054 Ago. 08

SUISSE LUGANO FINANTIAL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los accionistas de Suisse Lugano Finantial S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de agosto de 2023 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en calle Santa Fe 1214 - Piso 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que junto con el presidente confeccione y firme el acta.

2º) Elección de autoridades.

3º) Autorización para inscribir lo resuelto ante la Inspección General de Personas Jurídicas y el Registro Público.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley general de sociedades.

\$ 250 504040 Ago. 08 Ago. 14

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE

DERECHO INTERNACIONAL

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Derecho Internacional, en reunión extraordinaria (...) y con la presencia de los Dres. Marta Tejerizo, Presidente; Alejandro Menicocci, Vicepresidente; Roberto Vicario, Tesorero; Andrea Straziuso, Protesorera; Oscar González Pereira, Secretario; Adriana Castelanelli, Prosecretaria; Director de la Sección Derecho Internacional Público, Ariel Mansi; Director de la Sección Derecho Internacional Privado, Guillermo Argerich; Director de la Sección Relaciones Internacionales, Juan Carlos Pérsico; Directora de la Sección Derecho de la Integración Georgina Guardatti; Director de Metodología, Investigación y Enseñanza del Derecho Internacional, Juan Carlos Carretero y los vocales Analía Consolo, Silviha Barón Knoll y Armando Abruza. Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria en los términos de los Artículos 24, 25 y 27 del Estatuto Social, para el día 7 de septiembre de dos mil veintitrés, a las 09:00 horas, en la Sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, sita en la Calle 48 N° 582 entre 6 y 7 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, la que se llevará a cabo en ocasión de la realización del XXXIV Congreso Argentino de Derecho Internacional, a efectos de tratar los temas incluidos en el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Apertura de la Asamblea a cargo de la Sra. Presidente de la AADI Dra. Marta Yolanda Tejerizo. 2. Designación de dos (2) miembros titulares para firmar el acta. 3. Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres (3) miembros titulares, para intervenir en la admisión de nuevos Miembros y cambios de categorías a realizarse el día viernes ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés de quince a dieciocho horas. 4. Llamado a cuarto intermedio, para que los Sres. Asociados habilitados para votar, puedan intervenir en la admisión de nuevos socios y cambios de categoría a realizarse el día viernes ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés de quince a dieciocho horas y continuar las deliberaciones el sábado nueve (09) de septiembre de dos mil veintitrés, a las nueve horas. 5. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio 01/08/2022 al 31/07/2023. 6. Examen y adopción de las conclusiones de cada una de las Secciones de la Asociación, sobre los temas científicos anunciados en la convocatoria al XXXIV Congreso Argentino de Derecho Internacional. 7. Aceptación de nuevos Miembros y Cambios de Categoría. 8. Fijación de la fecha y sede del XXXV Congreso Argentino de Derecho Internacional y Asamblea General Ordinaria de la Asociación 2024. Rosario, 24 de junio de 2023 Profesor Oscar González Pereira, Secretario AADI- Dra. Marta Yolanda Tejerizo Presidente AADI. Conforme al art. 27 del Estatuto de la Asociación: Las Asambleas sesionarán válidamente con la mitad más uno de los miembros con derecho a voto. Transcurrida una hora de la convocatoria, las Asambleas sesionarán válidamente con los miembros presentes, cualquiera sea su número. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría de votos de los asociados presentes con derecho a voto (...)

Sin más temas que tratar, siendo las 12.55 hs. se da por finalizada la reunión.

\$ 230 503978 Ago. 08 Ago. 14

ASOCIACION MUTUAL DE

VECINOS COSTA DEL PARANA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Vecinos Costa del Paraná matrícula N° 1786 EN cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes convoca a los señores asociados a la

asamblea general ordinaria que se celebrara el día 6 de septiembre de 2023 a las 17:00 hs, en la sede social cita en calle España 848 de la ciudad de Rosario para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Ratificación de lo tratado en la asamblea de fecha 18/07/2018 por incumplimiento del art. 18 de la ley 20321.
2. Ratificación de lo tratado en la asamblea de fecha 05/08/2019 por incumplimiento del art. 18 de la ley 20321.
3. Elección de autoridades: presidente, secretario, tesorero, 1 vocal titular, 2 vocal titular, tres (3) miembros de junta fiscalizadora y un (1) miembro suplente por los periodos 2023-2027.

Art.41 El quórum para sesionar en la asambleas será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese numero a la hora fijada la asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares del organo directivo y de fiscalización, de dicho computo quedan excluidos los referidos miembros.

JAVIER BOBBETT

Presidente

ALEJANDRO ALLIAUD

Secretario

\$ 100 503989 Ago. 08

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS

Y ANEXOS DE PUEBLO ESTHER

ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados y Anexos de Pueblo Esther convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2023 a las 17:00 horas, en la sede social de la entidad, sito en calle Italia N° 1262 de la ciudad de Pueblo Esther, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario;

b) Reforma total del Estatuto adecuándolo a las disposiciones del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación;

c) Elección de nuevos miembros de comisión directiva titulares y suplentes y un revisor de cuentas titular y un suplente;

d) Lectura, consideración y aprobación de las memorias y los balances correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/06/2021,30/06/2022;

e) Designación de una persona para que realice los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.

OSCAR CAMILO GOMEZ

Presidente

Artículo 27: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

\$ 50 504101 Ago. 08

ASOCIACIÓN COOPERADORA

DE LA ESCUELA N° 1137

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela N° 1137, convoca a sus asociados para el día 15 de agosto de 2023 a las 20:00 horas a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará en el local escolar sito en calle Belgrano 1225 de San José de la Esquina, a los efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Toma de asistencia y firma del libro.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Lectura y aprobación de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2023.
- 4) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, por finalización de mandatos.

5) Temas varios.

Saludan a ustedes atentamente.

San José de la Esquina, 02 de agosto de 2023.

GABRIEL SERRAIOCCO

Presidente

MELISA SPARVOLI

Secretario

\$ 45 504044 Ago. 08

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA

ENTRE ASOCIADOS DEL

CLUB ATLETICO ALBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 30 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 14 de Septiembre de 2023, a las 19:00 hs., en el Gimnasio del Club Atlético Alba Argentina, sito en Bv. Sarmiento 968, Maciel (Pcia. de Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea juntamente con Presidente y Secretaria.

2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio trigésimo séptimo, cerrado el 30 de Septiembre de 2022.

3º) Consideración sobre la retribución a los miembros del Consejo Directivo (Art. 24º, inc. c Ley 20.321).

4º) Consideración sobre la ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales de asociados.

\$ 50 504103 Ago. 08
